

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastión, 39

Mahón, Martes, 30 de Octubre de 1906

Año XXXV. Núm. 10.056

Precio de suscripción en toda España: 1'50 ptas. al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

PLUMA Y TIJERA

## LOS DESAFIOS

Se han logrado desterrar de nuestra nación muchas costumbres antiguas que constituían una valla poderosa que nos separaba de los pueblos progresivos.

El bruto absolutismo bajo los diferentes aspectos en que estaba constituido está ya, poco menos, que pulverizado.

Los antiguos feudales, señores de hacha y cuchillo que eran el terror de los humildes y desheredados por los muchos excesos que contra éstos cometían aquellos, no han dejado rastro de su depravada existencia.

Y otras mil tradiciones y costumbres á cual mas ilógica y mas burda han sido barridas por el impetuoso huracán de la civilización.

No obstante, sigue en pie y bien arraigada una costumbre atávica y con ribetes tragi-cómicos, que es una afrenta, un baldón para los que nos apreciamos de civilizados y deseosos, por lo tanto, de respirar oxígeno europeo. Me refiero al desafío, al llamado lance de honor que mejor le cuadra, honor de lance.

Desde unos meses á esta parte el número de desafíos realizados en nuestra patria no puede compararse con los dedos de las manos... ni con los de los pies.

En Alicante cayó herido de gravedad un oficial del Ejército. En Madrid los directores de dos periódicos se baten repetidas veces, un capitán general y un diputado a Cortes, se destinan varias baías, un alto empleado del Estado hace lo mismo con el Alcalde de Málaga, dos aristócratas y parientes por mas pelos y señales hacen brillar sus espadas y se hieren y dejando muchos en el lietero y otros que abortaron, estos días la invicta capital de Aragón ha sido teatro de una tragedia espantosa, cuyos detalles conocen seguramente mis lectores.

Don Juan Pedro Barcelona, veterano federal, cuya vida fué un continuo trabajo en favor de sus ideales, por cuestiones de poca monta, aceptó el guante propuesto por el joven periodista don Benigno Varela.

La emoción, la falta de serenidad ó de pericia, ú otra causa cuya veracidad no alcanzaremos, seguramente, hizo que Varela disparara antes de tiempo que el plomo de su Smith atravesó el pecho de su adversario, que, como piedra que busca el centro de la gravedad cayó aplomado en tierra. Fué la herida mortal de necidad y entre los espasmos de la agonía y revolcándose en el suelo mezclando su sangre con aquella tierra fértil en héroes que la regaron también, pero con mas nobleza y á mas alto precio, prefería las mas duras imprecaciones contra su agresor que honrozado de su acción lloraba desespe-

radamente y se arrancaba los pelos de la cabeza. Los padrinos, que fueron comparsas de la tragedia se miraban, atontados y quizá dudaban entre atender al herido ó increpar al agresor.

Las consecuencias no han podido ser mas desastrosas. El pueblo de Zaragoza en pleno acompañó el lunes los restos del desgraciado Barcelona al cementerio mientras que su matador preso y encarcelado, con el corazón hecho pedazos se arrepiente de su acción y solicita indulgencia postrado ante la figura venerable de un sacerdote. La alegría y la felicidad no tendrían jamás albergue en el pecho de Varela. La vida que tan feliz se le presentaba será para é una tortura inexplicable, un peso horroroso sobre su conciencia, pero que le acompañará hasta el sepulcro.

Varela es considerado ya como un criminal vulgar por su magestad el pueblo. Las familias de los combatientes no hallarán tampoco bálsamo para sus penas.

¡Ojalá sirva de ejemplo este suceso para todos los que creen que una ofensa personal se borra echando mano al revólver ó á la espada! Y convengámonos en que la bala es inconsciente y que tanto puede clavarse en el pecho del ofensor como en el corazón del ofendido.

Y aun hay mas; la vida del hombre no pertenece al hombre, sino á Aquél que la ha dado y Dios solamente puede disponer de ella, no los hombres, no nuestros hermanos....

VICENTE TORRES Y NIN.

Barcelona 24 Octubre 1906.

## Los Estados Unidos y el Japón

London 27.

DIMISIÓN DE UN GUARDIA MARINA

Comunican de Nueva York que se ha acentuado en estos días el sentimiento de hostilidad existente entre el Japón y Norte América desde la guerra ruso-japonesa.

Esta hostilidad débese á la idea que cada vez se arraiga más en las inteligencias americanas, de que la influencia de los Estados Unidos en el Pacifico hállase amenazada por la ambición nipona.

Los japoneses por su parte hállanse irritados contra los americanos desde el incidente de Prybiloff.

Este sentimiento de mal estar halo exasperado ahora el acuerdo de la sociedad educativa de San Francisco, prohibiendo á los niños japoneses la asistencia á las Escuelas frecuentadas por los niños blancos.

El cónsul general del Japón ha protestado contra dicha medida en términos violentos.

Esta situación de tirantez ha venido á complicarse aún más con la dimisión de Mr. Kitagaki, guardia marina japonés, que se hallaba agregado á la Aca-

demia Naval Norteamericana de Annapolis.

Mr. Kitagaki es el único guardia marina japonés agregado á dicha Academia.

Su dimisión débese á indicaciones de la legación japonesa en Washington, y esta última circunstancia ha dado lugar á violentos comentarios.

El Congreso norteamericano votó hace poco una ley prohibiendo se admitiesen agregados extranjeros en la Academia Naval; pero esta ley no tiene valor retrospectivo.

Algunos periódicos afirman explícitamente que Mr. Kitagaki ha dimitido por indicación de su gobierno.

La legación japonesa no ha desmentido hasta ahora esta versión.

Por otra parte, los japoneses residentes en América afirman enfáticamente que en su país tienen las mejores escuelas del mundo, y no necesitan de otras.

Este incidente créese aumentará la acritud existente en las relaciones de ambos países.

\*\*\*

EN WASHINGTON.—CONSEJO DE MINISTROS  
Cablegramas de Nueva York dicen que el conflicto yanqui-japonés apasiona todos los ánimos.

Confírmase que el cónsul escocés californiano ha decidido excluir á los niños japoneses de todas las escuelas del Estado.

Témese la ruptura de las relaciones diplomáticas entre ambos países, cuyos intereses en el Pacifico son opuestos.

Los periódicos comentan la situación y expresan augurios pesimistas.

Ha contribuido á alarmar los ánimos un telegrama de Washington en el que se dice que ayer se reunieron todos los ministros, excepto Shaw, para tratar del asunto.

Terminado el Consejo, uno de los miembros del Gabinete, Costelió, dijo, según las citadas noticias, las palabras que siguen:

«El Gobierno considera la situación excesivamente grave.

»Se necesita proceder muy delicadamente para evitar una ruptura abierta é inmediata.»

## Progresos del Correo en Baleares

Contestando á una pregunta que sobre esta tema le dirigió un reporter de «La Última Hora», el Administrador de Correos de la provincia Sr. Tajarnés dijo lo siguiente:

—«Si, señor. El progreso del correo responde al último 4.º del siglo XIX. Ya sabe Vd. que la invención del sello de franqueo es moderna. En la primera mitad del siglo anterior se cobraban los portes en metálico; el número de cartas que circulaba era reducidísimo por falta de comunicaciones frecuentes y rápidas.

Palma tenía un correo, llamado correo forense, establecido en la calle del

Sindicato para el servicio de los pueblos de la isla de Mallorca.

La oficina postal de la capital de la provincia, fué una modesta estafeta dependiente de la Administración de Barcelona hasta el año de 1845, que fué elevada á la categoría de Administración Principal.

La gran revolución introducida en el Correo se debió á la invención del sello por Rowland Hill. En España se introdujeron los sellos, si no me es infiel la memoria, por R. D. de 24 de octubre de 1849 y empezaron á circular el año 1850.

El movimiento postal en Palma se ha ido acentuando año por año hasta alcanzar la cifra de 800.000 objetos (en cifras redondas) procedentes del reino, recibidos y distribuidos en la ciudad de Palma durante el año 1900.

Estas cifras representan por cada habitant de la población unos 18 objetos postales distribuidos, la mayor parte de ellos de correspondencia ordinaria, cifra hermosa que indica claramente un patente progreso. Estamos lejos todavía de alcanzar los 50 objetos por individuo que corresponden á un verdadero adelanto; pero tenemos la esperanza de que con el establecimiento de nuevas líneas y servicios llegaremos á conseguirlo, como expresión de la riqueza del país y adelantos de la industria y del comercio.»

## CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 25

A las tres y media comienza la sesión.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

El ministro de la Guerra sube á la tribuna y lee el proyecto de ley fijando las fuerzas del Ejército para 1907.

El ministro de la Gobernación sube luego á la tribuna y lee el proyecto de ley sobre asociación.

La lectura dura más de una hora. La Cámara se va animando. Entra el ministro de Instrucción pública.

El Presidente pronuncia un discurso haciendo la necrología del duque de Almodóvar del Río.

Se entra en el orden del día y se procede á la elección de dos vice-presidentes y de un secretario.

Para la vice-presidencia resultan elegidos los señores De Federico, Laviña y Francos Rodríguez. Y para la secretaría, D. Fernando Weyler.

Se procede luego á la elección de las vacantes en las comisiones de incompatibilidades: de actas y de suplicatorios.

Luego se levanta la sesión.

\*\*\*

SESIÓN DEL DÍA 26

Bajo la presidencia del señor Canalejas, empieza la sesión á las 3'25.

El ministro de Gracia y Justicia lee

el proyecto de ley estableciendo la promesa ante los tribunales en vez del juramento.

El ministro de la Guerra lee, á su vez, el proyecto reorganizando el Ejército, de que ya tienen noticia nuestros lectores.

El general Luque declara que al presentar las reformas lo hace con criterio amplio, y que aceptará cuantas encomiendas lo mejoren.

El señor Garay pide que se entreguen al Ayuntamiento de Madrid los dos millones que se le concedieron por capitalidad.

El ministro de Hacienda dice que se propone favorecer la asignación de los Ayuntamientos.

Afirma que se propone liquidar los créditos que contra el Estado tienen, no solo el Ayuntamiento de Madrid, sino todos los de España.

El señor Nogués denuncia un atropello cometido en un cinematógrafo de Reus, que se vió obligado á cerrar sus puertas, porque en el exhibían algunas películas que desagradaron á los militares de aquella guarnición.

Lee una carta de un oficial perteneciente á una familia ilustre de Cataluña, en la que reniega de su abuelo y consigna frases despreciativas para el director del periódico que sigue las inspiraciones del orador.

Pide éste que se castigue al oficial aludido y que se haga justicia.

El conde San Luis interrumpe, diciendo que de este asunto no debe entender el Parlamento.

El ministro de la Guerra niega que exista conflicto alguno en Reus, pues el asunto á que ha aludido el señor Nogués tiene carácter exclusivamente particular.

El señor Nogués anuncia una interpelación sobre este asunto y lamenta el criterio gubernamental del general Luque.

Se entra en el orden del día; se aprueban varios dictámenes de escaso interés y se levanta la sesión.

\*\*\*

## SESION DEL DÍA 27

Comienza la sesión á las tres y media, bajo la presidencia del señor Canalejas. La Cámara está muy desanimada.

El señor Burgos pide que se dé cuenta de la distribución de 12 millones de pesetas que se concedieron para aliviar la crisis agrícola en Andalucía.

Pregunta si es cierto que se ha dictado una Real orden mandando instruir expediente de incompatibilidad á los concejales de Huelva que pertenecen á la Junta de Obras de aquel puerto.

El ministro de la Gobernación le contesta diciendo que se tramita el expediente en forma ordinaria.

El señor Montes Sierra pide el indulto de los reos condenados por los crímenes en el Huerto del Francés.

Pide que, cuando menos, los reos no sean ejecutados en Sevilla.

El ministro de Gracia y Justicia le contesta diciendo que es imposible sacar de Sevilla á los reos, pues el traslado agravaría la situación.

Respecto al indulto manifiesta que el Gobierno nada puede decir.

D. Alfonso Sala explanó su interpelación sobre política económica del Gobierno.

El señor Sala comenzó diciendo que la negociación de tratados de Comercio á espaldas del Parlamento, ha produ-

cido alarma en el país productor.

Combate la política económica del Gobierno y declara que los catalanes no son enemigos de los tratados, pero quieren que se hagan reglamentariamente, oyendo antes la voz de los representantes de los intereses que se trata de lesionar.

Refiere el procedimiento que á su entender debe seguirse para la negociación de tratados de comercio y se ocupa de los preliminares para concertar uno con Francia.

Recuerda que del tratado con Alemania y de la reforma arancelaria ninguna ventaja obtendrá el país, como no se obtenido de los tratados concertados con las demás naciones.

Recuerda las campañas del señor Navarrotreverter favorables á los intereses nacionales, y dice que contrastan con la actual actitud de dicho ministro.

Asimismo recuerda las opiniones del señor Moret, en otro tiempo emitidas relativas á la base quinta del arancel y á la segunda columna del mismo.

Alude al señor Maura, elogiando su criterio respecto á las reformas arancelarias y á la manera como deben hacerse.

Alude también á los jefes de las minorías, excitándoles á que emitan su opinión en cuestión tan trascendental.

Continúa su discurso el señor Sala escuchándolo la Cámara con gran interés.

## DEL DÍA

### En el Ayuntamiento

(SESION DE AYER)

Se abrió á las 20 y quince minutos bajo la presidencia del Alcalde D. José M.<sup>a</sup> Mercadal y Pons y con asistencia de los concejales Sres. Pons Sitges, Ponsetí, Vidal, García, Tomás, Clar, Esteve, Pons Gomila, Pons Hernández, Pons Sancho, Carreras Orfila y Sintés Pascuchi.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se pasó al despacho ordinario, adoptándose los siguientes acuerdos:

Quedar enterado de una comunicación del Excmo. Sr. D. Juan Blas Sitges, agradeciendo el acuerdo tomado por este Ayuntamiento de colocar una lápida conmemorativa en el frontis de la casa donde nació tan ilustre mahonés.

Aprobar el presupuesto para el próximo año de 1907 de los Establecimientos municipales de Beneficencia.

Aprobar el horario para el alumbrado público de noviembre.

Conceder 30 pesetas á D.<sup>a</sup> Mariana Mir en concepto de las ropas que fueron quemadas por disposición facultativa pertenecientes á su hija D.<sup>a</sup> Margarita que murió de enfermedad contagiosa.

Contratar un empréstito de 50.000 pesetas al interés del 5 por ciento anual, amortizable en 20 años, para destinar su producto al pago de las obras de la Cuesta Larga emprendidas al objeto de facilitar medios de subsistencia á los obreros que carecen de trabajo.

Abrir un libro registro con los nombres de los asilados en los Establecimientos de Beneficencia, en el que deberán anotarse mensualmente las altas y bajas que ocurran y los motivos que las hayan ocasionado.

Desestimar la petición del concejal

Sr. Pons Sancho de arrendar el palco del Ayuntamiento. Votaron en favor del arriendo el Sr. Alcalde y los concejales Sres. Pons Sancho y Carreras Orfila y en contra todos los republicanos.

Quedar enterado de haberse vacante la auxiliar interina de la primera escuela de niñas de esta ciudad que venía desempeñando doña Trinidad Materas.

Quedar enterado de la cuenta, importante 18'00 pesetas, de gastos de conservación del camino de las Rodeas.

El Sr. Alcalde propuso que se adquiriera una caja de caudales para los fondos de la Beneficencia; quedando aprobado.

#### Otros asuntos

El concejal Sr. Vida propone que se estudie el modo y manera de variar la comida á los asilados para que resulte mas apetitoso.

El Sr. Alcalde propuso que el Municipio se adhiera á la petición de la Cámara de Comercio dirigida al ministro de Fomento al objeto de instalar un faro en la costa N. de esta isla; quedando aprobada dicha proposición.

El concejal Sr. Esteve propuso que se arrienden en subasta las sillas del Paseo y que por este medio producirá mayor producto á los fondos de Beneficencia; acordándose pase á la Comisión de Beneficencia para que estudie dicha proposición.

El Sr. Alcalde dice que falto de fondos el presupuesto destinado á la banda municipal se recurra á las cantidades existentes en este presupuesto y en el de instrumentación para poder gratificar á los individuos de la banda.

También dió cuenta de que á consecuencia de las lluvias caídas estos días, ha quedado destruido el puente del camino de Llubertó, acordando que se ponga á conocimiento de la Comisión de caminos.

El Sr. Pons Sitges dice que para dar alojamiento a los naufragos del vapor «Isaac Pereire» había sacado del hospital unas 5 ó 6 camas.

El Sr. Alcalde manifiesta que había proporcionado á dichos tripulantes, 8 colchones los cuales estos días están en «Cal Mesquida» quedando aprobado por unanimidad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo las 21 y tres cuartos.

## DON FRANCISCO BUISEN

Esta madrugada ha fallecido, después de penosa enfermedad, el dignísimo Juez de primera instancia é instrucción de este partido D. Francisco Buisen y Barleta, á los 52 años de edad, recibido el Sacramento de la Extremaunción y la bendición apostólica.

A las seis, cuando ya había dejado de existir aquel celoso funcionario, ha llamado la atención del público los tañidos de la campana mayor de la parroquia iglesia de Santa María, que anunciaba haberse administrado los últimos sacramentos á una de nuestras autoridades.

La noticia ha cundido como el rayo, oyéndose por todos lados frases de duelo que evidenciaban el singular aprecio y las simpatías que el recto é ilustrado Juez supo grangearse en esta ciudad con su amable trato y por el acierto con que ha desempeñado siempre la elevada

y difícil misión de administrar justicia.

Es natural de Cadiz; pero había tomado, por decirlo así, carta de naturaleza en esta ciudad, á la que profesaba especial cariño. E día 7 de enero de 1899 se posesionó de este Juzgado; habiéndolo desempeñado sin interrupción hasta el 24 de los corrientes, en que se dió de baja por enfermo.

El Sr. Buisen se hallaba próximo al ascenso y en distintas ocasiones le oímos lamentarse de que esta circunstancia le tuviera que obligar á variar de residencia.

El finado dejará entre nosotros gran recuerdo, habiendo merecido siempre elevado concepto entre los compañeros de tan honrosa profesión como la que ejerció en vida el Sr. Buisen.

Deja en su familia un hueco que difícilmente puede llenarse; quedando en el desamparo y horfandad su viuda y seis hijos, cuando éstos se hallaban en el período crítico de tomar carrera y buscarse colocación para poder subsistir por su propio esfuerzo á las necesidades de la vida.

Rogamos á Dios por el eterno descanso del alma del malogrado Juez y para que conceda á su atribulada familia el bálsamo de la resignación y los auxilios necesarios para hacer frente á la nueva situación en que les ha colocado tan inesperado contratiempo.

Esta tarde debe verificarse el entierro.

JEMABEL.

## CARTERA DE MAHON

El periódico «Le Matin», en su número del sábado, á propósito del naufragio del «Isaac Pereire» escribe los siguientes párrafos que con gusto traducimos:

«Con extremada cortesía el General Galbis, Gobernador de Mahón, puso trescientos soldados del puerto á disposición de M. Deloffre, Cónsul de Francia, para sacar los equipages del lugar del naufragio.»

«La población de Mahón ha estado muy obsequiosa, muy hospitalaria, y merece por ello sincero agradecimiento.»

Brillantes sobre toda ponderación han resultado los solemnes cultos que se han celebrado en el Asilo de la calle de S. Juan, en honor del ilustre confesor de la fé, S. Expedito. El programa, repartido con la debida antelación, fué puntualmente cumplido, y en alguna de sus partes superó las esperanzas de los más exigentes.

El viernes, día 26 de los corrientes, después de bendecida la imagen del Santo, que apadrinaron D. Joaquín Albertí y Moncada y su señora esposa, se dió principio al solemne Triduo.

El domingo día 28, á las siete y media de la mañana, se celebró Misa de Comunión general en la que recibieron el Pan de los Angeles los jóvenes tarsicianos, adoradores honorarios y Camarera de Jesús Sacramento.

A las diez fué solemne bendecida la imagen del milagroso Niño Jesús de Praga, que el Asilo acaba de adquirir y de tina a consueo y compañía de los enfermos que lo solicitan, cuyos padrinos fueron los señoritos José María Victory Manella y Mariana Febrer y Cheli. Acto seguido se cantó solemne misa mayor con acompañamiento

de sexteto. Por la tarde se celebraron idénticos actos que en los otros días del triduo, pero con mayor solemnidad, pues en el altar mayor se cantó la Salve Monstruosa; y acabados estos tuvieron lugar los propios del turno de San Tarasio. Durante estas fiestas pudimos admirar una obra que no falta entre nosotros el gusto artístico, puesto que se ejecutó un himno dedicado al Santo, letra de M. Iñigo, D. Roque Cell, Dignidad de la escuela de la santa iglesia catedral de Menorca y música del maestro Damián Audeu Pbro., que causó la admiración de cuantos lo oyeron. Los oradores sagrados D. José Merello, D. Pedro Roselló, Ldo. D. Gavarró y D. José Juaneda ensalzaron al santo jefe de una de las luminarias de Roma, cuya imagen se venera en la parte principal del altar mayor, iluminado espléndidamente y con exquisito gusto que a esta clase de obras sabe imprimir D. Mateo Puig. La orquesta dejó oír sus acordes en precisión y maestría, bajo la inteligente batuta de D. Juan Moll Carro. Nuestros plácemes al capellán y hermanas que regentan el Asilo, á quienes tantas personas han concurrido al mayor esplendor de la fiesta y á la numerosa concurrencia que, particularmente en el último día, llenaba la iglesia y dependencias inmediatas. A las 7 de esta mañana y á bordo del vapor-remolcador, han salido para el vapor del siniestro donde se halla el Sr. Pereire, el Sr. Cónsul de Francia, Ingeniero técnico de la Compañía Transatlántica Francesa, los peritos que dimos ayer cuenta, el Capitán oficial del buque naufrago y el comandante de Ingenieros Sr. Gomez Ruells. Llegados á Cal-Mezquita y después de fondear allí el vapor, han embarcado en botes dirigiéndose hacia el «Isaac Pereire» los concurrentes, para inspeccionar con el auxilio del buzo los desperfectos y averías que se notan en el vapor embarrancado; de cuya inspección resulta ser imposible el poner á flote dicho buque á causa de las grandes averías que tiene, pues ha desaparecido gran parte de la quilla, el codast y timón; muchas planchas se hallan rotas y agujereadas, penetrando las rocas del arrecife entre ellas una de más de 15 metros. El buque es á suargido desde la chimenea hasta la popa á una profundidad de 12 metros, montado en el indicado arrecife el casco del buque, por lo cual creen, los peritos, buzo y demás que es imposible ponerlo á flote ni intentar el salvarlo del casco. Se han sacado varias fotografías que han resultado magníficas. Los albaceas testamentarios de don Juan Pons y Soler (q. e. p. d.) han entregado hoy quinientas pesetas al señor Presidente de la Asociación de Beneficencia Domiciliaria de esta ciudad, importe de un legado que dicho señor dejó dispuesto en su testamento á favor de la benéfica institución. Este acto de la última voluntad del Sr. Pons y Soler demuestra los bellos sentimientos que atormentaban su alma. En sesión celebrada ayer por la Junta Directiva de la Asociación de Beneficencia Domiciliaria de esta ciudad,

fué nombrado recaudador de dicha institución nuestro amigo D. José Sintes Saura, en sustitución de D. Juan Ramírez, que ha desempeñado el expresado cargo durante 31 años á completa satisfacción de todos los asociados, y se ha visto en la necesidad de renunciarlo á causa de su edad avanzada y delicado estado de salud.

La Junta Directiva de la Beneficencia Domiciliaria acordó, por unanimidad, consignar en acta el sentimiento con que se veía obligada á aceptar la renuncia de un empleado tan celoso y digno como el Sr. Ramírez y que tantos servicios lleva prestados á la Asociación.

En la parroquia iglesia matriz de Sta. María este año se practicará el Novenario de las benditas almas del Purgatorio con notable solemnidad, cantándose los Padre-nuestros y Lamentos del distinguido maestro-organista que fué de la misma iglesia el Rdo. D. Juan Fuxá de grata memoria; música que no se ha cambiado desde hace mas de veinte años y que ha enseñado al coro el actual organista Sr. Andreu, Pbro.

Esta noche se efectuará el ensayo general.

Carta embarcada esta tarde para Palma en el vapor correo «Isla de Menorca»:

6 sacos desperdicios cuero; 3 cajas calzados; 13 sacos zapatos viejos; 3 cajas queso; 22 latas vacías; 1 quincalla; 1 clavos hierro; 1 ferretón; 1 fardo pieles cortadas; 1 piel al pelo, y 41 sacos enrama.

Recordamos á los individuos de la 1.ª y 2.ª reserva de esta zona la obligación que tienen de presentarse á las oficinas correspondientes para pasar la revista anual, dentro del plazo reglamentario que expirará el 30 de noviembre próximo.

Esta mañana ha llegado á la pesquería un carro cargado de *Uisas* de la Albufera.

Los revendedores han intentado acaparar el género; pero el propietario D. Juan Mercadal ha querido que se vendiera directamente al público á fin de que éste pudiera adquirirlo á más bajo precio, evitando el recargo que de seguro hubieran establecido los revendedores.

Mañana, en todas las iglesias de esta Ciudad, se dará término á los fervorosos cultos que durante el mes de Octubre se han dedicado á Jesús Sacramentado y á la Reina del Santísimo Rosario, conforme á los designios de S. S. el Papa.

En los que se celebran por la mañana habrá Misa y sagrada Comunión; en los que se practican por la noche plática, y en todos solemnemente bendición á los fieles con el Santísimo Sacramento.

Pasajeros salidos esta tarde á bordo del vapor-correo «Isla de Menorca» con destino á Palma:

D. José Aguiló; José Riera, señora y 6 hijos; Juana Salvá; María Roselló; Conacelo Magniña, Carmen Gimenez; María Valle; Vicente Pavia; Manuel Domestregue; Alejandro Louguini, M. Robert; Domingo Sirvent; Pura Hiarro; Bernardo G.; Antonio y Catalina Roselló y 2 niños; Francisco Prats, y José Achón.—Total, 27.

**Bibliografía**

LA VIS A se titula un precios cuento de Antonio

Palomero que con ilustraciones de Mendez Bringa publica «Blanco y Negro».

La portada del número, á dos colores, es de Medina Vera; las paginas artísticas á todo color «Costas gallegas», de Avendaño, y «En el Ventorrillo», de E. Estevan; y en un color, una «Alegoría del mes de Octubre», de Coullant Valera.

Los originales literarios son: «Los muñecos», por Lopez Barbañillo y J. Francés. «Soñemos», de Fernando Calvo y E. Valera. «El juego de té», por Luis de Tapia y Sancha. Además de la «Semana pasada», por Xaudaró, contiene una crónica de deportes con fotografías; y como actualidades, el naufragio del «Lutin»; el alcalde de Londres en París; la catástrofe de Wingate; las inauguraciones del seminario Conciliar, comedias gratuitas, tranvia del puente de Vallecas; reparto de premios en el colegio de sordo-mudos; la estatua de P. Florez; la feria de Gibraltor; el entierro del Sr. Barcelona; la aplaudida actriz señorita Bremón, etc., etc.

**Estadística**

**COTIZACIONES**

VALORES PUBLICOS

Madrid 29	-41
4 por ciento interior.	81'55
Id. 5 por 100.	100'70
Acciones Banco España.	436'00
Comp. Arrend. Tabacos	394'50
Paris á la vista.	9'60 á 9'65
Londres á la vista.	27'64 á 27'66

**MOVIMIENTO DEL PUERTO**

COMANDANCIA DE MARINA  
Despachado el 30 —Para Palma, vapor-correo «Isla de Menorca».

**MATADERO**

Reses cortadas los dias que á continuación se expresan, con su peso y procedencia:

Día 26 — 1 vaca, 150 kilos, Barcelona; 1 id., 164, estancia se Mola; 1 id., 133, en Llopis de se Canesía (Alayor); 1 ternero, 215, Barcelona; 1 id., 130, vergel de Refal Culom; 1 id., 205, vergel de José Caymaris; 1 carnero, 13, Cugalló Gan; 1 id., 11, Binixica Vey; 1 id., 8, propio; 3 cabras, 45 Palma; 3 id., 18, se Torra Nova (S. Cristobal), y 8 cerdos, 732.

Día 27 — 1 buey, 320 kilos, Binisermena; 1 id., 261, Barcelona; 1 vaca, 172, Santa Tres; 1 id., 141, estancia Sta. Merianna; 1 ternero, 124, St. Benet (Alayor); 1 id., 111, id.; 4 carneros, 29, huerto d'es Lleó (Mercadal); 1 id., 21, Musupta de Francisco; 4 cabras 43, Palma; 2 id., 27, Alcaiduset (Alayor), y 7 cerdos, 685.

**SEMAFORO OFICIAL**

Vigía de Bajoll 30.—8 m.  
Barómetro 750'4; viento SE flojo; mar rizada; cielo aclajado; horizontes turbosinosos.

**CULTOS**

Santo de hoy —Nra. Sra. del Amparo y Sios Claudio, Alonso Rodriguez, Serapión y Cenobia.

Santo de mañana —Sios Quintín, Urbano y Lucila  
visita á la Corte de Maria —Mañana se hace á la Sagrada Familia en Sta. María

**Nuestros telegramas**

Lopez Dominguez enfermo.—Consejo de Ministros  
Madrid 30.—1'15.

El Presidente del Consejo de ministros general Lopez Dominguez se ha agravado en la dolencia que desde hace algunos dias le aquejaba.

Hoy se celebrará Consejo de ministros.

Reunión de Diputados y Senadores.—Ejecución  
Madrid 30.—1'15.

El Diputado carlista señor Barrio y Mir reunirá á los diputados y senadores agricolas para tratar de los asuntos de interés para la agricultura relacionados con las tareas de las Cortes.

Mañana miércoles se llevará á

efecto la ejecución de los reos de Peñaflor, Aldije y Muñoz Lopera.

El Rey presenciando las maniobras  
Madrid 30.—1'15.

S. M. el Rey D Alfonso XIII ha ido á Talavera presenciando las maniobras militares.

El Monarca ha sido aclamado por las tropas.

Terminadas las maniobras ha regresado el Rey á esta Corte.

Interpelación sobre las jurisdicciones.—Animación.—Crisis  
Madrid 30.—1'15.

En el Congreso el diputado republicano Sr. Junoy ha explicado su anunciada interpelación sobre la ley de jurisdicciones. Con tal motivo ha habido en la Cámara extraordinaria animación.

En los círculos políticos y en los pasillos del Congreso se habla de la situación crítica del gobierno, augurándose que no tardará en plantearse la crisis como consecuencia de los debates parlamentarios.

**Ciclón**

Madrid 30.—1'15.

Telegramas recibidos dan cuenta de haber ocurrido un tremendo ciclón en la República Argentina que ha arrasado los campos y derrumbando algunos edificios.

Los daños materiales son incalculables.

Desconócense el número de víctimas.

**Nombramiento de comisiones**

Madrid 30.—1'15.

En la sesión del Congreso se procedió á constituir las comisiones, nombrándose presidentes, á saber:

De la de presepuestos el señor Cobián.

De la que ha de entender del proyecto de ley sobre supresión del juramento el Sr. Giménez.

De la que ha de dictaminar en el proyecto de ley de asociaciones, el Sr. Francos.

Agencia Española.

D CAYETANO TEJERA Y TERAN, Capitan de fragata de la Armada y Comandante Militar de Marina de esta provincia.

Hago saber: Que con motivo de la pérdida del vapor francés «Isaac Pereire» ocurrida por varada en las proximidades de este puerto durante la madrugada del 26 del corriente, han de encontrarse flotando y en las playas pertrechos pertenecientes al citado vapor. Dichos objetos, cuya procedencia es conocida, bajo ningún concepto serán retenidos por el hallador más tiempo que el necesario para dar cuenta del hallazgo á esta Comandancia encargada por las disposiciones vigentes de velar por los intereses de sus propietarios, sin perjuicio de que reciba el hallador el premio que según las leyes le pertenece, así como de aplicar con el mayor rigor las multas y castigos á que se hagan acreedores los que cometiendo un acto contra los derechos de la propiedad retienen los efectos hallados, máxime tratándose de un buque extranjero, cuyos propietarios pueden formar mal concepto de la reconocida honradez de los habitantes de esta isla.—Mahón 30 de octubre de 1906.—Cayetano Tejera.

Imp. de M. Parpal.—Teléfono, n.º 84.

# DIETARIOS Ó AGENDAS DE BUFETE PARA 1907

De venta en esta imprenta

## CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MAHÓN

*Asociación de Beneficencia*

Habiéndose presentado el mutuuario D. B. C. L. á cuyo favor se le expidió la papeleta de empeño n.º 8.637 en solicitud de que se le entreguen los objetos pignorados sin presentación de la citada papeleta, que manifiesta haber extraviado, se hace público por medio de este periódico á fin de que cuantas personas se crean con derecho á formular alguna reclamación, lo verifiquen en estas oficinas dentro del plazo de ocho días á contar de esta fecha.

Transcurrido el plazo citado, quedará nula y sin valor ninguno dicha papeleta, entregándose los objetos al solicitante.—Mahón 30 Octubre de 1906.—El Vocal de Turno, Guillermo de Olives y Soler.

## CUERPO DE TELÉGRAFOS

ESTACION DE MAHÓN

Vacante en esta Estación la plaza de Repartidor de despachos á domicilio dotada con el haber diario de una peseta, con descuento del 10 por 100 y á la que pueden aspirar los jóvenes de buena conducta que, sabiendo leer y escribir, no hayan cumplido 16 años de edad, se anuncia al público para conocimiento de aquéllos á quienes pueda convenir.—Mahón 27 Octubre 1906.—El Jefe, M. Juan Sampol.

## CASINO «DEL CONSEY»

Se pone en conocimiento de los señores socios que, en el Café de esta Sociedad se halla de manifiesto por el término de seis días conforme previene el vigente Reglamento, la reforma de los artículos 29 y 30 del mismo presentada por doce Sres. socios en el día de hoy, la que ha de someterse á la aprobación de la junta general extraordinaria que se ha acordado convocar al efecto en su día y tendrá lugar el domingo 11 de Noviembre próximo á las once de su mañana.—Mahón 28 de Octubre de 1906.—P. A. de la J. de G.—El Vice-Secretario, Juan Gelabert Vives.—V.º B.º—El Presidente, P. A.—José Pons.

## WAMPOLE

Medicamento de reciente elaboración, que contiene los principios nutritivos y curativos del *Aceite de Hígado de Bacalao puro*, combinados con *Jarabe de Hipofosfitos Compuesto*, *Extractos de Malta y Cerezo Silvestre*; cuyos efectos rápidos y curativos son asombrosos.

Son varias ya las personas en esta Isla que se han curado con este precioso específico.

Preparado por el célebre químico Henry K. Wampole de Filadelfia (Estados Unidos)

No hay ningún otro medicamento que pueda emplearse con mayor fe y confianza.

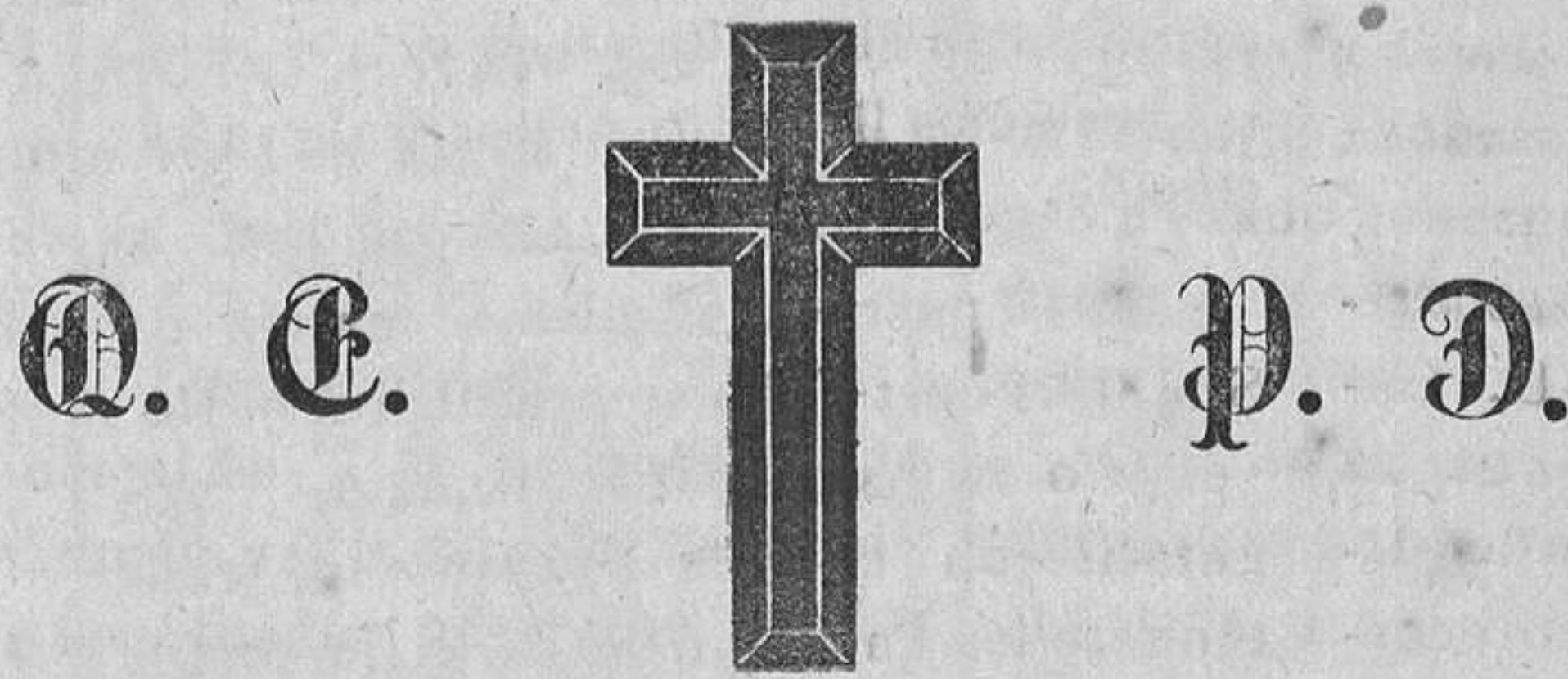
Los hombres faltos de vigor ó aniquilados por el trabajo; las mujeres que se encuentran debilitadas; los niños pálidos y raquíticos y todas las personas, en fin, que sufren ó llevan una vida triste por falta de vitalidad, encontrarán seguramente rápido y completo alivio con este milagroso remedio, sabroso como la miel y agradable al paladar más delicado.

Depositarios exclusivos en Menorca, Valls y Pons, Drogueria Mahonesa.

2-15

## APRENDIZ

Se necesita un aprendiz de barbero de 13 á 14 años de edad.  
Calle Nueva núm. 3.



## DON FRANCISCO BUISEN Y BARLETA

Juez de primera Instancia é Instrucción de este Partido

**HA FALLECIDO**

á las 2 de esta madrugada á la edad de 52 años

después de recibida la Bendición Apostólica

Su afligida esposa D.ª Elvira Casablanca y Rodriguez, hijos don Luis, D.ª Amparo, D. Eduardo, D.ª Concha, D.ª Asunción y D. Felipe, hermano y sobrinos ausentes y demás familia, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, le ruegan se sirvan elevar una oración al Altísimo para el eterno descanso del finado.

La conducción del cadáver al Cementerio Católico ha tenido lugar á las cuatro de la tarde de hoy.

El duelo se ha dado por despedido después del entierro.

Casa mortuoria, calle Nueva (Juzgado de Instrucción.)

Mahón 30 de Octubre de 1906.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha tenido á bien conceder cuarenta días de indulgencia por cada Misa que se oyere, parte de Rosario que se rezare ó Comunión que se aplicare en sufragio del alma del finado.

## BUÑUELOS

Se encontrarán durante todo el resto de la temporada, en la acreditada Bollería de la Viuda de Castañol, como también bollos para miel y manteca y los ricos «panets de mort.»

36 Hannover 36

1-4

## TEGIDOS IMPERMEABLES

calzado impermeable

para Señora y Caballero

Géneros de toda confianza.

Precios excepcionales por ser de origen.

Agente de Fabricantes de primer orden de Inglaterra.

F. Estopara Miranda, calle Iglesia, núm. 14.—MAHÓN.

## Impermeables de lana á precios módicos

José Orfila y Sintés, sastre.—Hannover, 28.

Se dá impermeabilidad, á los abrigos que por su uso lo hayan perdido.

6-10